

"2019 - Año de la Exportación"

# RIO CUARTO, 0 9 MAY0 2019

VISTO, la renuncia presentada por la Estudiante Marina PLACCI ARDITTI al cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

### CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en razón de haber sido beneficiada por una Beca de Ayudantía de Investigación otorgada por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Microbiología e Inmunología.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

## EL CONSEJO DIRECTIVO

## DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

#### Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Estudiante Marina PLACCI ARDITTI (D.N.I. Nº 38.115.769), al cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 2-55), ello a partir del día 09 de Mayo de 2019.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº:

U.N.R.C. F.Cs.Ex. 104